



Setenta maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.

*Se leonero de esta
carga conseruile
a mro. invalido*

Juan de Sandoval, Comisario de Alamedas, m.
forme a esta Ciudad sobre el contenido en dho Memorial
Vose Memorial del Sr. Manuel Remon y Consorte y
Soldado del Regimiento de Invalidos de Valencia, aque.
gado a el departamento de esta Capital, haciendo
presente q. respecto de estar gozando del fuero militar
como tales soldados, segun cedula real q. cada uno
tiene, duplican a esta Ciudad ve vna dar la pro-
videncia correspondiente, para q. no les grave con
cargas conseruiles y otros pechos incorespondientes
a dho fuero. Thaviendolo oyo, y el decreto del Sr. Co.
reidor de veinte y siete de octubre prox. mandando
traer dho Mem. a este Ayuntamiento; Acordó, se
haga saber a los Comisarios de Guerra, tengan presen-
tes a los dichos, para relevarlos de todas cargas
conseruiles, y aloxamientos, a cuyo fin les pase
una minuta de todo ello. p. d. q. en los padrones
del vecindario hagan las notas correspondientes.

*Carta del Sr. D.
del gran da*

Thavio presente la carta de atencion q. escribe a este
Ayuntamiento D. Antonio Carronero y Victoria,
tributando las mas expresivas gracias por el honor
q. le ha merecido, nombrandole por su Procurador
p. d. todas las dependencias y negocios q. le ocurran
a esta Ciudad en la Chanc. de Granada, en donde
lo es del numero. Thaviendolo oyo, quedo, en
finitelissima. Acordó se le responda, y remita el Poder.

*Sim. p. d. liber.
tar m. preso*

Vose Mem. del Sr. Alvarado Rivero de la Comp.
de Deudo, y Perfecto de la Congregacion de nra Señora
de la Anunciacion; duplicando a la Ciudad ve vna man-
dar librar alguna memoria, para q. se le de libertad
a m. preso en estas reales Carceles, por estar detenido

